

810  
suplica de le Margarejo, exponiendo que por consecuencia de la  
traga alguna epidemia instalo provisionalmente los talleres  
gracia respecto de su fabrica de caltrado en la Diputacion  
a las mensualidades de Balsicas, llevandon a sus expensas y fami-  
liad con el fin de favorecerlas, librandolas de  
dad q adenda dicha epidemia, por lo que suplica que se le  
por el arriendo de dicho edificio, haga alguna gracia, condonandole lo que  
de dicho edificio, a bien tenga el Ayuntamiento de las mensualidades  
que adenda el recurrente por arrendamiento del edificio contratante, se acordó que so-  
bre la pretension formulada, informe la Co-  
mision de Hacienda, cuanto se le ocurra y  
parezca.

Sobre la prohibi-  
cion de visi-  
tar los Cemen-  
terios en el dia  
de difuntos.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta local  
de Sanidad, referente a que no se permita la  
visita a los Cementerios de esta Capital en  
la víspera y dia de la conmemoracion de los  
difuntos, y enterado el Ayuntamiento por man-  
festacion del Sr Alcalde de que con esta fe-  
cha se habia recibido traslado de R.O. en el  
Gobierno civil de provincia, disponiendo igual  
prohibicion, acordó el Ayuntamiento de confor-  
midad con la misma, y haber visto con sa-  
tisfaccion el celo y prevision del Sr Alcalde so-  
bre el particular, como todo cuanto se refieren  
a la salud publica.

D Joaquin De  
llando se opon  
a la alineacion  
de la Calle de  
Argemias.

Se leyó un extenso y varonado escrito de D  
Joaquin Bellando del Villar oponiendose a  
la alineacion de la Calle de Argemias, tal y  
como aparece del proyecto presentado al Jefe,  
acordando en su vista el Ayuntamiento pasar  
a la Comision de Policia Urbana.

Las maestras de  
minas de la Praya  
y Beniajan soli-  
citan aumento  
de sueldo.

Vistas las instancias de D<sup>a</sup> Maria Catalina  
Armaer y Hornel y D<sup>a</sup> Ricenta Gabalda Alvar  
maestras de las escuelas publicas de minas de la  
Praya y Beniajan, respectivamente, en solicitud  
de que se les aumente el sueldo de que disfrutaban  
con arreglo a la Ley, acordó el Ayuntamiento